



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 5, Torre 4, Local 86
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

SOLICITUD DE AYUDA / BECAS SOCIOS

Tras la aprobación en Asamblea del presupuesto para el año 2019, ASDE - Scouts de Andalucía convoca **60 becas en concepto de cuota asociativa a sus socios.**

BASES Y DOCUMENTACION

Las personas solicitantes deben cumplir los siguientes **REQUISITOS:**

- Haber sido socio/a de una Asociación Grupo Scout perteneciente a ASDE - Scouts de Andalucía durante la Ronda Solar 2017/2018.
- Ser socio/a de una Asociación Grupo Scout perteneciente a ASDE - Scouts de Andalucía en la Ronda Solar actual.
- Ser Educando.
- Tener VºBº del Presidente/a de la Asociación Grupo Scout al que pertenece.
- Pertenecer a una Unidad Familiar (**UF**) con Ingresos inferiores al umbral de pobreza relativa, situado en 8.522,00 euros por miembro. Por ello la UF del solicitante deberá estar por debajo de este umbral que se calcula a través de la siguiente formula:
Rentas Anuales = Ingresos Brutos Totales UF / Número de integrantes UF.

DOCUMENTACIÓN:

La solicitud, con el V.B. de la persona que represente a la Asociación Grupo Scout se deberá acompañar de:

- En caso de no haber tenido la obligación de presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Certificado de ingresos de la AEAT del ejercicio 2017.
- En caso de haber presentado la declaración del IRPF. Copia de la/s declaración/es completa/s (tanto en tributación conjunta como individual).
- Certificado del Secretario/a de la Asociación Grupo Scout al que pertenece el solicitante, indicando que el/la socio/s pertenece a la Asociación Grupo Scout en la Ronda actual.

PLAZO:

Las solicitudes y documentación adjunta serán enviadas mediante e-mail, desde el correo oficial de grupo **EN FORMATO PDF**, hasta el **6 de enero de 2019, a las 23:59:59 horas a tesoreria@scoutsdeandalucia.org**

El listado de Becados se comunicará tras su aprobación en el Consejo de Scouts de Andalucía del 19 y 20 de enero de 2019.



Fdo.:
Joaquín Muñoz
Tesorero General
ASDE - Scouts de Andalucía

ANEXO: SOLICITUD DE AYUDA / BECAS SOCIOS

1. Datos personales.

Número de Socio

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Lugar de nacimiento

Nombre del Padre (1)

Nombre de la Madre (1)

Domicilio

Código Postal

(1) indicar solo si es menor de edad

Política de privacidad de datos

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que el grupo Scout nos facilite, a través de su representante legal, quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de ASDE Scouts De Andalucía, responsable del tratamiento y destinataria de los mismos, con el fin de poder desarrollar actividades como Grupo Scout y participar en las organizadas por la Asociación, por ASDE - Scouts de España y por organismos dependientes de la Organización Mundial de Movimiento Scout.

Marcando las casillas siguientes, da su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos según se detalla en cada uno de los apartados, con el fin concreto indicado. ASDE Scouts de Andalucía se compromete a tratar de forma confidencial sus datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros más allá del consentimiento expresado en cada uno de estos apartados, adoptando las medidas de seguridad que establece la normativa sobre protección de datos. Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a la Tesorería General de ASDE Scouts de Andalucía, en Avd. Astronomía Nº1, Manzana 5, Torre 4, local 86, CP: 41015, Sevilla o por correo electrónico a tesoreria@scoutsdeandalucia.org.

En caso de no aceptar todos los supuestos, no se podrá realizar el registro de su solicitud y por lo tanto el socio/a no podrá acceder al programas de becas asociativas aprobado por la asamblea de ASDE Scouts de Andalucía.

Incorporación de sus datos a las bases de datos de ASDE Scouts De Andalucía: Programa de Becas asociativas de ASDE Scouts de Andalucía

Acceso a sus datos por parte de la Tesorería General, personal de administración y servicios de la Asociación, así como de la Federación de Scouts y Exploradores de España (ASDE) o la Organización Mundial del Movimiento Scout, con el fin de garantizar la condición de socio del Grupo Scout.

2. Datos Económicos de la Unidad Familiar (2017)

Número Componentes Unidad Familiar.

Ingresos totales íntegros de la Unidad Familiar.

3. Documentación aportada:

Certificado de ingresos de la AEAT del ejercicio 2017.

Copia de la/s declaración/es completa/s tanto en tributación conjunta o individual.

VºBº del Coordinador/a del Grupo Scout